



CERTIFICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La infrascrita SECRETARIA MUNICIPAL de JOCÓN DEPARTAMENTO DE YORO, CERTIFICA: EL ACTA N°36 (TREINTA Y SEIS) PUNTO 6.23 (SEIS PUNTO VEINTI TRES) donde la CORPORACIÓN MUNICIPAL celebro SESIÓN ORDINARIA el día lunes tres de julio del año dos mil veintitrés, presidiéndola el señor alcalde municipal P.M Adrián Bladimiro Zepeda Martínez, siendo excusada la Vice alcaldesa Lcda. Yessica Suyapa Hernández López, la asistencia de los regidores en su orden 1°Osman Elihel Martínez Gámez, 2° Alma Liset Hernández Torres, 3° Merary Elisabet Cortez Pérez, 4° Celso Rufino Barahona, 5° Juan Reynaldo López, 6° Thania Militza Martínez Rubio. También la asistencia del Comisionado Municipal Ermin Amado Hernández Hernández, siendo excusada la representante de La Comisión Ciudadana de Transparencia Mercedes Guadalupe Rivera ante la secretaria que da fe.

6.23 La Honorable Corporación Municipal de Jocón, Yoro aprobó dominio pleno de un solar ubicado en el barrio Bella Vista a favor de: IRIS YESENIA CORTES CABALLERO con Documento Nacional de Identificación número 1807-1986-00159. Hondureña, soltera, Licenciada en Relaciones Industriales, vecina de este municipio de Jocón, departamento de Yoro. Este inmueble tiene las siguientes colindancias: AL NORTE: colinda con calle de entrada a Jocón de por medio con el corral municipal y solar de Doris Senovia Reyes, mide treinta y nueve metros lineales (39 ML). AL SUR: Colinda con solar de la Iglesia Adventista y solar de Daniel Torrez, mide cuarenta y tres punto cuarenta metros lineales. (43.40 ML). AL ESTE: Colinda con calle de por medio y solar de Nieves Martínez, mide treinta y dos punto cuarenta metros lineales (32.40 ML). AL OESTE: colinda con calle de por medio, solar de Mirta Reyes y solar de Noel Reyes, mide treinta y dos punto diez metros lineales. (32.10 ML). Lo que totaliza un área de mil trescientos metros cuadrados (1,300.00 m²). Lote ubicado en el barrio Bella Vista Jocón, Yoro. Acordando la corporación Municipal aprobar dicha solicitud y desmembrar dicho lote de terreno del TITULO denominado EJIDOS DE JOCON, el cual se encuentra inscrito bajo el asiento número OCHENTA Y SIETE (87) TOMO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (247), del LIBRO REGISTRO de la PROPIEDAD HIPOTECAS y ANOTACIONES PREVENTIVAS de la SECCION REGISTRAL de la CIUDAD DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO: autorizando

se le extienda CERTIFICACION al pagar sus correspondientes impuestos.





Extendida en el municipio de Jocón, departamento de Yoro, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

> Secretaria Municipal Jocón, Yoro







CERTIFICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La suscrita SECRETARIA MUNICIPAL de JOCÓN DEPARTAMENTO DE YORO, en uso de las facultades que la ley le concede CERTIFICA. La resolución literal del punto de Acta que en su parte conducente dice....

ACTA N°36

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jocón, Departamento de Yoro, el día tres de julio del año en curso (2023), siendo la 01:14 pm reunidos en el salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, precedida por el señor Alcalde Municipal P.M Adrián Bladimiro Zepeda, siendo excusada la Sra. Vicealcaldesa Lcda. Yessica Suyapa Hernández López la asistencia de los regidores en su Orden 1º Osman Elihel Martínez Gámez, 2ºAlma Liset Hernández Torres, 3° Merary Elisabet Cortez Pérez, 4° Celso Rufino Barahona, 5° Juan Reynaldo López, 6°Thania Militza Martínez Rubio, la presencia también del comisionado municipal Ermin Amado Hernández Hernández siendo excusada la presidente de la comisión ciudadana de transparencia Mercedes Guadalupe Rivera, con la asistencia de la Secretaria Municipal Lcda. Grefel Francely Álvarez Pérez que autoriza y da fe de la siguiente agenda, ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La honorable Corporación Municipal de Jocón, mediante votación Acuerda y Aprueba otorgar al Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH), representado por el Profesor Roberto Trochez Bardales en su condición de Fiscal y Representante Legal. El predio que se describe a continuación: PRIMERO: Que la Alcaldía Municipal de Jocón, Departamento de Yoro, está en posesión de un bien inmueble ejidal, el cual se describe así: UBICADO EN ESTE DE JOCÓN. EL MUNICIPIO EN **BARRIO** LAS ACACIAS, DEPARTAMENTO DE YORO, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Maurin Edith Pérez y Ercilia Elisabeth Díaz, mide diecinueve metros lineales (19 ML); AL SUR: Colinda con calle de por medio y solar de José de los Ángeles Pérez, mide veintitrés metros lineales (23 ML); AL ESTE : Colinda con Carril de por medio con solar de Raúl Ismenio Hernández, mide treinta y tres metros lineales (33 ML). AL OESTE: Colinda con solar de Felipe Arnulfo Lozano y Jefrin Eduardo Cruz, mide treinta y tres punto seis metros lineales (33.6 ML). Con un área total de SETECIENTOS VEINTI NUEVE

PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (729.5 MTS²) de extensión superficial. El cual tiene inscrito en dominio a su favor bajo el asiento número 87 tomo 247 del Libro Registro de La Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la Sección Registral de Yoro, Departamento de Yoro. SEGUNDO: Esta Corporación Municipal y de ejecución inmediata RESUELVE: UNO: Otorgar Dominio Pleno al Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH 0801999531051, representado por el Profesor Roberto Trochez Bardales en su condición de Fiscal y Representante Legal, el predio antes descrito, facultando ampliamente al señor Alcalde Municipal P.M Adrián Bladimiro Zepeda Martínez, en su condición de representante legal del municipio, para que firme y otorgue esta Certificación de Punto de Acta que Constituye Dominio Pleno, según lo ordena el Decreto Legislativo No.-125-2000 de fecha 22 de agosto de 2000. TERCERO: El municipio a través de la Corporación Municipal renuncia al área específica y le transfiere en Dominio Pleno el uso, servidumbre y demás derecho real y posesorio del predio para que se reconozca como su único y legítimo propietario y poseedor al Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH) por medio de su representante el Profesor Roberto Trochez Bardales mayor de edad, casado, Hondureño, Profesor de Educación Media, con Documento Nacional de Identificación número1623-1968-270, quien actúa en condición de Fiscal y Representante Legal del Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH), juramentado para el ejercicio de dicho cargo en la Primera Sesión Plenaria del 10 de Diciembre del 2021 del III Congreso Ordinario "Profesor Juan Ramón Andino Castillo" desarrollado en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Organización Magisterial con Personalidad Jurídica sustentada en el Decreto Ley No. 78-97 aprobada por el Congreso Nacional de la Republica el 2 de julio de 1997. El Colegio **Profesional** Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH por su propia cuenta a registrar su Dominio Pleno en el Instituto de la Propiedad de la Sección Registral de la Ciudad de Yoro, Departamento de Yoro. Se cierra la sesión firmando y sellando para constancia firman P.M Adrián Bladimiro Zepeda en su condición de alcalde municipal siendo excusada la Sra. Vice alcaldesa Yessica Suyapa Hernández López la asistencia de los regidores Osman Elihel Martínez Gámez, Alma Liset

9773-3305 Municipalidadjocon2022@gmail.com O Jocón, Yoro, Honduras C.A

Hernández Torres, Merary Elisabet Cortez Pérez, Celso Rufino Barahona, Juan Reynaldo López, Thania Militza Martínez Rubio.

Es conforme a su Original

Para los trámites legales correspondientes se extiende y firma la presente en la Oficina de la Secretaría Municipal de Jocón, Departamento de Yoro, a los 28 días del mes de julio de 2023.

> Lcda. Grefel Francely Álvarez Pérez Secretaria Municipal Jocón, Yoro

Para ser entregada al Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH libre, firmo y sello la presente Certificación de Dominio Pleno en la Oficina del Alcalde Municipal de Jocón, Yoro a los 28 días del mes de julio de 2023.

Para los efectos legales correspondientes que se proceda conforme lo dispuesto en el Artículo 108 párrafo tercero de la Ley de Municipalidades.

P.M Adrián Bladimiro Zepeda Mar

Alcalde Municipal Jocón, Yoro

